

## **Programa *IBERMEDIA*: 15 años fomentando la coproducción iberoamericana**

Gómez Pérez, Francisco Javier  
(Universidad de Granada)  
[frangomez@ugr.es](mailto:frangomez@ugr.es)

Navarrete Cardero, José Luis  
(Universidad de Sevilla)  
[lnavarrete@us.es](mailto:lnavarrete@us.es)

Pérez Rufí, José Patricio  
(Universidad de Málaga)  
[patricioperez@uma.es](mailto:patricioperez@uma.es)

### **1. Introducción**

Desde su nacimiento el cine, y por ende todo el sector audiovisual, descubrió su capacidad de comunicación masiva, convirtiéndose en un instrumento para transmisión de información, conocimiento y cultura a un elevado número de personas, sin la necesidad de un gran esfuerzo o alfabetización para su recepción. Esto hizo que las instituciones se acercasen a los medios de comunicación audiovisuales con un amplio interés por el control de sus contenidos. Además con el tiempo esta actividad audiovisual se convertiría en un próspero negocio descubriéndose que el sector audiovisual debía ser considerado como una industria. Esta doble vertiente, industria e instrumento transmisor de cultura es lo que logró que desde la década de los noventa hablásemos del audiovisual como una industria cultural. Por tanto, y gracias a la postura europea, sobretudo francesa, en los acuerdos del GATT de 1995, el cine entró a beneficiarse de la “excepcionalidad cultural”, lo cual garantizaba que los diferentes gobiernos nacionales comenzasen a promover programas de apoyo para su industria cinematográfica y televisiva, en pro de lograr unos beneficios culturales, inicialmente, y económicos, como último objetivo.

A esta defensa de la cultura propia y nacional hay que sumar un fomento de la creación o consolidación de espacios supranacionales. Así la Comunidad Económica Europea se ampliará en número de miembros y se convertirá en la Unión Europea, y los países iberoamericanos comenzarán a celebrar Cumbres multilaterales desde comienzos de la década de los 90, apareciendo años después del MERCOSUR, una especie de unión económica entre varios países de América del Sur. Estos espacios compuestos por varios países van a necesitar consolidar sus lazos de unión, más allá de lo económico, basándose sobre todo en criterios lingüísticos y culturales. La búsqueda de esta cohesión supranacional llevará a la necesidad de encontrar lugares comunes, puntos de unión para consolidar esos nuevos organismos.

Crusafon (2010: 27) señala que: “la construcción de espacios audiovisuales supranacionales es un fenómeno paralelo al desarrollo de los distintos procesos de integración regional que se han puesto en marcha en distintas partes del planeta en las últimas décadas. Esta nueva configuración geopolítica global trae consigo la configuración de nuevos espacios comunicativos, que serán también objeto de

políticas públicas. Asimismo, algunos de estos espacios supranacionales tendrán su origen en aspectos lingüísticos y culturales, convirtiéndose en lo que se conocen como regiones geolingüísticas”. España y Portugal comparten con América Latina esos lazos lingüísticos y culturales que hacen propicia esta unión económica y cultural entre todos estos países, creando un espacio económico y de comunicación compartido, que beneficiará a todos los miembros.

Estos nuevos espacios supranacionales a nivel económico se originan ante la arrolladora actividad comercial de Estados Unidos, principalmente. Estos nuevos organismos han podido desarrollar programas de apoyo y fomento económicos a diferentes sectores que se han considerado esenciales, entre ellos el cultural. Es por ello que la industria cultural, y en concreto la industria audiovisual, ha recibido ayuda por parte de estos organismos compuestos por varios países que comparten rasgos comunes. Así la Unión Europea ha desarrollado en estos años los programas MEDIA y Eurimages, y a nivel iberoamericano se ha creado el Fondo IBERMEDIA.

Azpillaga e Idoyaga (2000: 1) señalan que “las especiales características culturales y políticas de estas industrias [las audiovisuales] hicieron que, dada la fragilidad de las estructuras productivas y comerciales nacionales para hacer frente a la competencia exterior del cine norteamericano, los poderes públicos intervinieran casi desde sus inicios de forma muy importante en su reglamentación, organización y financiación”. Así para poder enfrentarse a la “todopoderosa” industria norteamericana, el precario sector empresarial del cine europeo y latinoamericano vio, hace ya varias décadas, en la coproducción internacional, y en el apoyo institucional, una oportunidad inmejorable para poder afrontar superproducciones que pudieran competir contra las que provenían de los grandes Estudios norteamericanos.

Antonio Cuevas (1999: 214) define que: “la coproducción cinematográfica es, concretamente, el planteamiento y realización de películas en un sistema de colaboración y asociación entre dos o más empresas productoras, que en su variante más universal adquiere el aspecto de internacional por la diversa nacionalidad de los participantes”. El Ministerio de Cultura español y otros organismos supranacionales a los que nuestro país pertenece han fomentado esta actividad empresarial de colaboración internacional. Así desde mediados del siglo pasado podemos encontrar líneas de actuación para el fomento de las coproducciones cinematográficas, incrementándose aún más en los años noventa con la creación de los Programas MEDIA y Eurimages (a nivel europeo) e IBERMEDIA (a nivel iberoamericano)<sup>1</sup>. Con este apoyo a las industrias culturales se busca frenar la colonización cultural que durante décadas hemos venido sufriendo por parte de la industria norteamericana.

Este modelo de producción cinematográfica está cargado de ventajas en lo financiero y comercial: diluye responsabilidades económicas entre varias empresas, se consigue cofinanciación con las ayudas de los diversos organismos nacionales e internacionales que apoyan este tipo de asociación empresarial, y se crea un mercado más amplio para la explotación comercial de las obras audiovisuales. Esta asociación de fondos económicos

---

<sup>1</sup> Desde 1991 se han desarrollado los programas MEDIA, MEDIA II, MEDIA Plus, y el actual MEDIA 2007, que dio comienzo el 1 de enero de 2007 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2013. El programa IBERMEDIA viene funcionando desde 1997.

provenientes de productoras cinematográficas de diferentes países es sumamente importante en la actualidad, puesto que si observamos la producción de largometrajes de la última década en España podremos confirmar que un tercio de dicha producción se realizó en régimen de coproducción internacional.

## **2. El Programa IBERMEDIA: origen.**

En noviembre de 2012 se han cumplido 15 años desde la puesta en marcha del Fondo Iberoamericano de ayuda IBERMEDIA. Este nació como un Programa de Desarrollo en Apoyo de la Construcción del Espacio Audiovisual Iberoamericano con los objetivos de fomentar la producción audiovisual, contribuir a proyectos de coproducción, facilitar la formación y capacitación y contribuir al desarrollo de este espacio iberoamericano.

Esta iniciativa partió de una propuesta de la CACI (Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica) reunida en noviembre de 1989. Trece países miembros firmaron un Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, estableciéndose la posibilidad de crear un fondo financiero multilateral para fomentar el cine. Dos años más tarde, en 1991, comenzarían celebrarse anualmente las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, en las cuales siempre se ha hablado de la necesidad de crear un espacio audiovisual común a todos los países iberoamericanos. La creación de la Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB) y del Fondo de ayuda IBERMEDIA fueron los dos primeros proyectos para conseguir esa cohesión cultural entre los países miembros.

Sería en la V Cumbre, celebrada en San Carlos de Bariloche (Argentina) el 16 y 17 de octubre de 1995 cuando se recoja por primera vez un acuerdo para la creación del Fondo. La conocida como “Declaración de Bariloche” recoge textualmente en el punto l) del apartado “Nuevos programas aprobados” la definición del Fondo IBERMEDIA: “Programa de desarrollo en apoyo de la construcción del espacio audiovisual iberoamericano articulando las siguientes acciones: formación continuada de profesionales, desarrollo de coproducciones, apoyo a la distribución y exhibición de cine iberoamericano y apoyo a acciones de investigación aplicada”. A su vez este punto insta a “la Cooperación Española, a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la AECI, constituirá y financiará por un plazo de dos años la Unidad Técnica encargada de articular y desarrollar este programa”<sup>2</sup>.

Al año siguiente, en la VI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada el 9 y 10 de noviembre en las ciudades de Santiago y Viña del Mar, en la República de Chile, los representantes volverían a tratar sobre la creación de ese espacio audiovisual común, incluyéndose en el punto 5 de la segunda parte de la “Declaración de Viña del Mar”, la siguiente exposición de intenciones: “La presencia de nuestra comunidad en el mundo actual viene condicionada en gran medida por los medios audiovisuales. La creación de un mercado iberoamericano en este ámbito, representa una oportunidad para el desarrollo de dichas industrias y para la difusión de nuestra cultura. Por ello, apoyamos la iniciativa de un Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual

---

<sup>2</sup> La Declaración de Bariloche puede ser consultada en la web del Secretaría General Iberoamericana: <http://segib.org/es/node/4771>. Disponible el 15 de abril de 2013.